AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN MHCP-SIE-07-2021

SUBASTA

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público realiza convocatoria pública del proceso de selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización **MHCP-SIE-07-2021**, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Carrera 8 No. 6C-38
ATENCION A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN	**EL PRESENTE PROCESO SE DESARROLLARÁ EN SU TOTALIDAD A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II, POR TAL RAZÓN SOLO SE ACEPTARÁN OFERTAS Y OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, DE MANERA ELECTRONICA POR MEDIO DE LA PLATAFORMA SECOP II.**
OBJETO DEL PROCESO	Adquirir la ampliación de la capacidad de almacenamiento y memoria de la solución del CCTV que actualmente posee el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	La Entidad acudirá a la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, prevista en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección II, Sección I del Capítulo 2 Modalidades de Selección, Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, del Decreto 1082 de 2015. El único factor de selección será el menor precio ofrecido haciendo uso del mecanismo de la subasta inversa electrónica, debido a que los bienes objeto del presente proceso son de características técnicas uniformes y común utilización, ya que cuentan con especificaciones técnicas equivalentes, comparten patrones comunes, los proveedores lo ofrecen en condiciones iguales, con las mismas características técnicas y que en la actualidad no existe un Acuerdo Marco de Precios a través del cual se pueda contratar el objeto aquí planteado. De igual manera en la planeación del presente proceso, se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 310 del 25 de marzo de 2021, y se realizó la consulta a la Bolsa Mercantil de Colombia si los bienes podrían ser contratados a través de Bolsa de Productos. De dicha consulta se recibió la siguiente respuesta:

"*Reciba un cordial saludo, teniendo en cuenta su solicitud, me permito informar que el objeto descrito en el correo se puede negociar a través del escenario del Mercado de Compras Públicas, el cual puede registrarse con en el siguiente código y producto 30077 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA. (ver adjunto).*"

No obstante lo anterior, se procedió a revisar el adjunto (Ficha Técnica de Producto) encontrando que se trata básicamente de un servicio de mantenimiento para equipos de video de vigilancia de referencias generales, lo cual difiere ampliamente del objetivo del proceso que nos ocupa, por cuanto el Ministerio requiere es la adquisición de elementos que permitan la ampliación de la capacidad de almacenamiento y memoria de la solución del CCTV con la que cuenta la Entidad.

Igualmente se consultó el SIBOL de la BMC, encontrando los siguientes productos:

CÓDIGO SIBOL	PRODUCTO
44033	SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION CCTV
41188	MEMORIA USB
42999	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO PARA RED
43004	HARDWARE PARA SISTEMA DE ALMACENAMIENTO MASIVO
30069	SERVICIO DE MANTENIMIENTO UNIDADES DE ALMACENAMIENTO EN RED

De acuerdo a lo anterior, son referencias generales que no garantizan que a través de la bolsa se cuente con los elementos para la ampliación de la capacidad de almacenamiento y memoria de la solución del CCTV que actualmente posee el Ministerio de Hacienda y Crédito Público que requiere la Entidad.

Adicionalmente, se tuvo en cuenta los costos asociados a la operación, los cuales ascienden a la suma de $ 8.183.964, como se observa a continuación:

AIRES ACONDICIONADOS	
	Presupuesto antes Iva
MINISTERIO DE HACIENDA	$ 340.458.056

COSTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN				
	%	Costo antes de IVA	IVA	TOTAL
Registro en Bolsa	0,300%	$ 1.021.374	$ 194.061	$ 1.215.435
Servicio de compensación y liquidación	0,210%	$ 714.962	$ 135.843	$ 850.805
Firma Electrónica y Procesamiento Electrónico de Datos (Comprobante de negociación)		$ 28	$ 5	$ 33
Comisión estimada Sociedad Comisonista de Bolsa(*)	1,5100%	$ 5.140.917	$ 976.774	$ 6.117.691
COSTOS TOTALES		$ 6.877.281	$ 1.306.683	$ 8.183.964

De otra parte, el presupuesto estimado para esta contratación es la suma de **$405.145.087**, el cual se obtuvo atendiendo el análisis de mercado descrito en el numeral 4.2 del estudio previo. Este valor es un costo directo de proveedores que están atentos a la posible apertura de un proceso por parte de la entidad y frente a una subasta inversa este precio entraría en puja, lo que nos indica que posiblemente se reducirá.

Al respecto, nada garantiza que en la bolsa mercantil la misma puja sea superior, pero lo que si se garantiza es que la entidad asumiría costos adicionales del 2% en gastos administrativos y de comisionistas, cuya suma sería de **$8.183.964**.

Por lo expuesto, no es viable acudir a la bolsa mercantil en razón a que genera costos adiciónales para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los cuales no conllevan a satisfacer la necesidad de la entidad y menos aún a contribuir con la disminución del gasto público y no contribuyen al propósito de la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos.

En consecuencia, se considera procedente adelantar el proceso de contratación a través de Subasta, en razón a lo siguiente: i) A la fecha no existe un acuerdo marco de precios a través del cual pueda contratarse el servicio objeto del presente proceso y ii) El servicio requerido es de características técnicas uniformes y por tanto, de conformidad con la Ley 1150 de 2007 y el decreto 21082 de 2015, pueden ser contratados por la modalidad de Selección Abreviada haciendo uso de cualquiera de los procedimientos señalados por ésta, sin que haya prevalencia de la subasta inversa frente a la bolsa de productos o viceversa.

Adicionalmente, no puede desconocerse que la Plataforma de Colombia Compra Eficiente -SECOP, por ser la plataforma oficial de compras públicas, permite garantizar mayor afluencia de proponentes, respecto de la BMC, la cual sea dicho de paso, si bien ofrece una variedad de productos, está especializada en productos agropecuarios. Esta garantía de mayor cobertura en la publicidad implica que frente a la mayor pluralidad de oferentes en CCE, se puede obtener una puja que le permite a la entidad la mejora en el precio.

	Por último, no sería viable esperar a que la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente adelante un nuevo proceso que dé como resultado un Acuerdo Marco a través del cual se pueda contratar los bienes del presente proceso, por cuanto el Ministerio requiere de la contratación en los tiempos programados en el Plan de Adquisiciones.
PLAZO ESTIMADO	El plazo de ejecución hasta el **15 de diciembre de 2021**, contados a partir de la aprobación de la garantía previa expedición del registro presupuestal. El contratista tendrá hasta 45 días calendario, para la entrega de los bienes objeto del contrato, contados a partir de la fecha aprobación de la garantía que debe constituir el contratista previa expedición del registro presupuestal.
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	**Fecha:** 18 de junio de 2021 **Hora:** 10:00 am. **Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II.**
PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONTRATO	De acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2021 el proceso de selección cuenta con la suma de **$500.000.000,00** MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, los cuales, de acuerdo con el análisis económico, se afectará en la suma de **$405.145.087,00**IVA incluido. **NOTA 1:** El Ministerio de Hacienda y Crédito Público advierte que el precio de arranque en el evento de subasta se efectuará sobre el MENOR VALOR TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA de conformidad con lo establecido en la plataforma SECOP II. **NOTA 2:** El Ministerio de Hacienda y Crédito Publico suscribirá el contrato, producto del presente proceso de selección, por el valor correspondiente al último lance valido del evento de subasta electrónica.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El gasto que se derive la contratación se encuentra amparado con la disponibilidad presupuestal descrita a continuación:

Vigencia	Fuente de los Recursos	Respaldo Presupuestal	V/r Respaldo	V/r Máximo a Afectar
2020	PGN	CDP 69821 del 2021-04-22	**$405.145.087**	**$405.145.087**
VALOR TOTAL PRESUPUESTO				**$405.145.087**

ACUERDOS COMERCIALES	En cumplimiento de lo establecido en el capítulo 2 “DISPOSICIONES ESPECIALES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA”, sección 4 “APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN”, para temas de trato nacional, acuerdos comerciales y de cooperación, del Decreto 1082 de 2015 y el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación” de la Agencia Nacional de

<table>
<tr><td></td><td>Contratación Colombia Compra Eficiente, la presente contratación se encuentra cobijada por los acuerdos internacionales descritos a continuación:

<table>
<tr><th colspan="2">Acuerdo Comercial</th><th>Entidad Estatal Incluida</th><th>Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial</th><th>Excepción Aplicable al Proceso de Contratación</th><th>Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Alianza Pacífico</td><td>Chile</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Perú</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>México</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td></tr>
<tr><td colspan="2">Canadá</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td></tr>
<tr><td colspan="2">Chile</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td></tr>
<tr><td colspan="2">Corea</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td></tr>
<tr><td colspan="2">Costa Rica</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estados Unidos</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estados AELC</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">México</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Triángulo Norte</td><td>El Salvador</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Guatemala</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>Si</td></tr>
<tr><td>Honduras</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>Si</td></tr>
<tr><td colspan="2">Unión Europea</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Comunidad Andina</td><td>SI</td><td>N/A</td><td>NO</td><td>SI</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES</td><td>De conformidad con lo contemplado en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, el presente proceso de selección no se limitará a las Mipymes, como quiera que la norma se encuentra sujeta a reglamentación por parte del Gobierno Nacional.</td></tr>
<tr><td>CONDICIONES PARA PARTICIPAR</td><td>La totalidad de las condiciones para participar en el presente proceso de selección, se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones, así:

1. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN
2. FUNDAMENTOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CRONOGRAMA
3. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA
4. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ APORTAR EL PROPONENTE ADJUDICATARIO DEL CONTRATO
5. FASES DE LA SELECCIÓN
6. FASE I: VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA
6.1. CAPACIDAD JURÍDICA
6.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA
6.3. CAPACIDAD FINANCIERA
7. FASE II: VERIFICACION DE LA OFERTA
7.1. OFERTA TECNICA MINIMA
7.2. OFERTA ECONOMICA INICIAL</td></tr>
</table>

	8. FASE III: SUBASTA 9. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA
CRONOGRAMA DEL PROCESO	El presente proceso de selección se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria	26 de mayo de 2021	23:59
Publicación Estudios Previos	26 de mayo de 2021	23:59
Publicación proyecto de pliego	26 de mayo de 2021	23:59
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	02 de junio de 2021	19:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	N/A	
Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones	09 de junio de 2021	23:58
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	09 de junio de 2021	23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	09 de junio de 2021	23:59
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	10 de junio de 2021	19:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	16 de junio de 2021	18:59
Plazo máximo para expedir adendas	16 de junio de 2021	19:00
Presentación de Ofertas	**18 de junio de 2021**	**10:00**
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	18 de junio de 2021	10:01
Informe de presentación de ofertas	18 de junio de 2021	19:00
Publicación del informe de verificación o evaluación	24 de junio de 2021	23:59
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	29 de junio de 2021	19:00
Respuesta observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	01 de junio de 2021	23:59

Subasta de prueba	02 de julio de 2021	14:30
Apertura del sobre económico (Esta hora es estimada ya que la misma dependerá de las subsanaciones y alcance al informe de evaluación a que haya lugar, por lo que se recomienda a los proponentes estar atentos en la plataforma)	06 de julio de 2021	14:00
SUBASTA	06 de julio de 2021	15:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto *	09 de julio de 2021	23:59
Firma del Contrato **	12 de julio de 2021	19:00
Entrega de la garantía única de cumplimiento **	15 de julio de 2021	19:00
Aprobación de la garantía única de cumplimiento **	16 de julio de 2021	23:58

Nota: Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en las adendas respectivas.

(*) Estas fechas se pueden ver afectadas en caso de que la Entidad requiera descartar precios artificialmente bajos, para lo cual no será necesario acudir a adenda.

(**) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser mayor teniendo en cuenta el trámite del RUT y la apertura de cuenta.

CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO	El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co.Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio. De igual manera se informa a los interesados que en atención las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en el marco de la Emergencia Sanitaria decretada mediante la Resolución 385 de 2020 y prorrogada a su vez por las resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222 de 2021 hasta el 31 de mayo de 2021, no habrá consulta física del expediente contractual en las instalaciones del Ministerio de Hacienda y Creadito Público.